

PE 347 CD  
091530

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD-32/05

Buenos Aires, 6 de abril de 2005

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
7 ABR 2005	
5	19 20 HORA 164



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

“EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase la ENMIENDA DEL PROTOCOLO DE  
MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO,  
adoptada en Beijing -REPUBLICA POPULAR CHINA- el 3 de diciembre  
de 1999, que consta de TRES (3) artículos, cuya fotocopia  
autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

